

**"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-01-2017  
Servicios Profesionales de auditoría externa a las  
operaciones financieras, presupuestarias y programáticas realizadas por el ITSOEH

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 12:00 horas centro del día 21 del mes de diciembre del año 2017, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 fracción I de su Reglamento.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Cornejo Hernández, servidor público designado por la convocante actuando en suplencia de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.1 del capítulo III de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH.

Previa verificación de la correcta invitación a cuando menos tres proveedores acreditándolo con copia simple de los acuses de recibido por cada proveedor invitado, se proceden hacer las siguientes aclaraciones:

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

**Aclaraciones Administrativas**

1.- Se aclara a los licitantes participantes, que con relación al numeral 2.3.3. de la propuesta técnica, **deberán** estar inscritos en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de proveedores vigente, además debiendo contar con el giro correspondiente para poder proveer los servicios motivo del presente concurso.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES**

Se hace mención que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a las bases en el domicilio de la convocante, ni en este acto, de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y tercer párrafo del artículo 52 del Reglamento de la citada Ley, así mismo, al numeral 2.2 de las bases de este procedimiento

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases del presente concurso, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de esta convocante para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:10 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

